

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la ASEQROO, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de Avance del Cumplimiento de los Programas, con base en los indicadores aprobados al **Ayuntamiento del municipio de Bacalar**, para el ejercicio fiscal 2023.

La ASEQROO, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Ayuntamiento del Municipio de Bacalar**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el **Ayuntamiento del municipio de Bacalar**, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, el **Ayuntamiento del Municipio de Bacalar**, dentro de los términos establecidos en la LFRCQROO, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Ayuntamiento del Municipio de Bacalar, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$21,427,072.00	\$32,239,376.20	\$21,427,072.00	\$32,239,376.20	\$30,414,199.98	\$(8,987,127.98)	141.94
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	35,825,813.00	44,277,821.40	35,825,813.00	44,277,821.40	33,981,079.44	1,844,733.56	94.85
Productos	569,866.00	1,902,327.80	569,866.00	1,902,327.80	1,665,240.10	(1,095,374.10)	292.22
Aprovechamientos	2,608,606.00	4,354,744.12	2,608,606.00	4,354,744.12	3,248,658.79	(640,052.79)	124.54
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	314,596,646.00	357,233,582.79	314,596,646.00	357,233,582.79	357,221,572.79	(42,624,926.79)	113.55
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	2.00	1,911,425.13	2.00	1,911,425.13	1,911,423.13	1,911,421.13	95571157
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$375,028,005	\$441,919,277.44	\$375,028,005	\$441,919,277.44	\$428,442,174.23	\$(53,414,169.23)	114.24

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$428,442,174.23**, en relación con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$375,028,005.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, se alcanzó en un **114.24%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Impuestos**, “hubo mayor recaudación a lo proyectado para el trimestre, en recaudación de impuesto predial hubo un aumento por actualización del padrón, en ISABI hubo aumento, por lo que se realizó una ampliación debido al excedente”. **Derechos**, “hubo menor recaudación a la meta estimada para el cuarto trimestre, ya que disminuyeron los tramites de licencias de construcción, así mismo no se recaudó lo esperado en algunos rubros de derechos. Se realizó ampliación debido a algunas cuentas presupuestales excedidas”. **Productos**, “se recaudó más de lo estimado para el ejercicio fiscal debido a los rendimientos bancarios de las cuentas productivas.”; **Aprovechamientos**, “hubo mayor recaudación a la estimada para el cuarto trimestre por el rubro de explotación de bienes inmuebles del Ayuntamiento, dado que en el presente ejercicio fiscal los balnearios municipales ya se encuentran abiertos al público. Se realizó ampliación debido a las cuentas excedidas”. y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “hubo recaudación en el cuarto trimestre en este rubro al cual no se le establece una meta alta ya que no es un ingreso seguro, sin embargo, se recibieron ingresos del programa peso por peso”. **(Figura 1)**

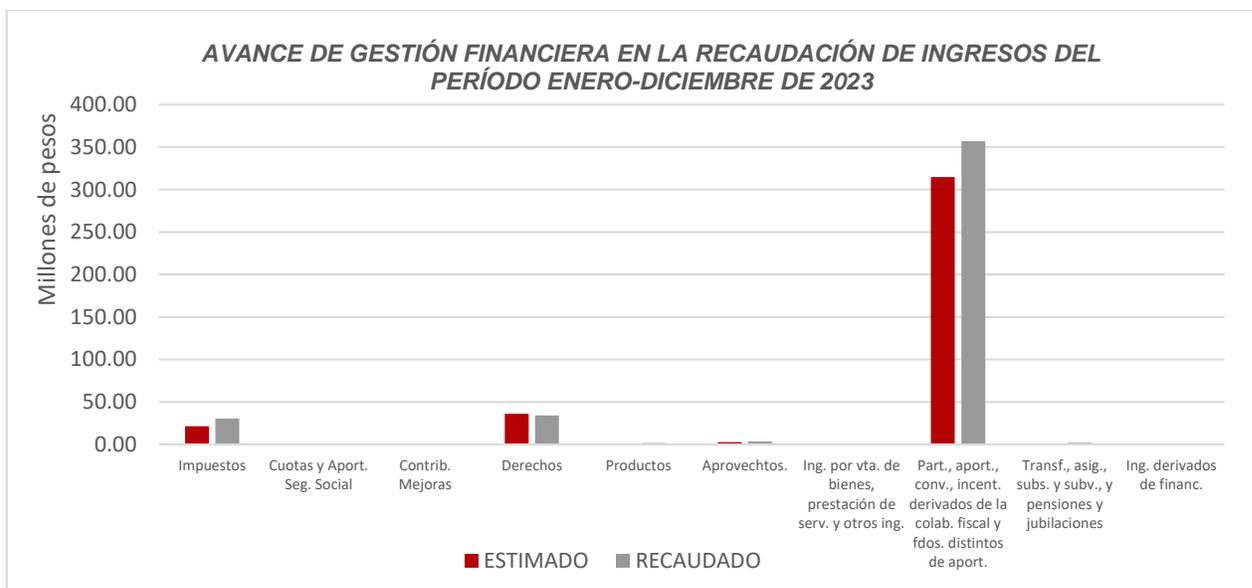
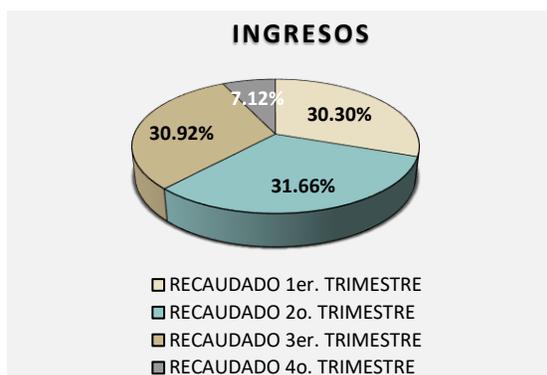


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El Ayuntamiento del Municipio de Bacalar ha recaudado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$428,442,174.23**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$375,028,005.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **114.24%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el **30.30%**, **31.66%**, **30.92%**, y **7.12%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente; así como un excedente en la recaudación al cuarto trimestre **\$53,414,169.23** que representa el **14.24%** de los ingresos estimados a recaudar en el ejercicio fiscal que se informa, importe que fue recaudado en su totalidad en el cuarto trimestre. **(Figura 2)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



b) Egresos

El Ayuntamiento del Municipio de Bacalar en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$118,177,725.00	\$126,212,396.41	\$118,177,725.00	\$126,212,396.41	\$126,132,556.21	\$79,840.20	99.94
Materiales y suministros	29,999,739.00	33,493,833.47	29,999,739.00	33,493,833.47	31,906,541.58	1,587,291.89	95.26
Servicios generales	73,873,000.00	82,054,300.32	73,873,000.00	82,054,300.32	79,864,324.41	2,189,975.91	97.33
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	24,555,000.00	31,233,310.60	24,555,000.00	31,233,310.60	31,095,607.90	137,702.70	99.56
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	17,244,000.00	13,279,670.47	17,244,000.00	13,279,670.47	7,385,834.61	5,893,835.86	55.62
Inversión pública	111,178,541.00	122,002,533.00	111,178,541.00	122,002,533.00	122,002,533.00	0.00	100.00
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$375,028,005.00	\$408,276,044.27	\$375,028,005.00	\$408,276,044.27	\$398,387,397.71	\$9,888,646.56	97.58

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$398,387,397.71**, con el egreso modificado del mismo periodo con un importe de **\$408,276,044.27**, deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2023, se aplicaron en un **97.58%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “hubo un menor devengo ya que no se realizaron contrataciones de personal, así como contrataciones de policías”; **Materiales y suministros**, “se tuvo un menor devengo debido a que se aplicaron únicamente las partidas que son operativas, quedando presupuesto pendiente de aplicar en los siguientes meses”; **Servicios generales**, “se tuvo un menor devengo debido a que se aplicó el recurso en partidas relacionadas a servicios fijos contratados, quedando recurso por aplicar en los siguientes meses”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “hubo un mayor devengo, esto en relación a que los apoyos a personas han sido entregados a ganadero en sorgo, pasto y pollinaza, contrato de empleo temporal y ayudas a becados”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “hubo un menor devengo en la adquisición de bienes ya que se procuró la eficiencia de la aplicación del presupuesto”; e **Inversión pública**, “se han realizado pagos de anticipos y estimaciones únicas de algunas obras programadas para este ejercicio, quedando aún pendiente recurso por aplicar en los meses subsecuentes para las demás obras del programa de inversión”. **(Figura 3)**

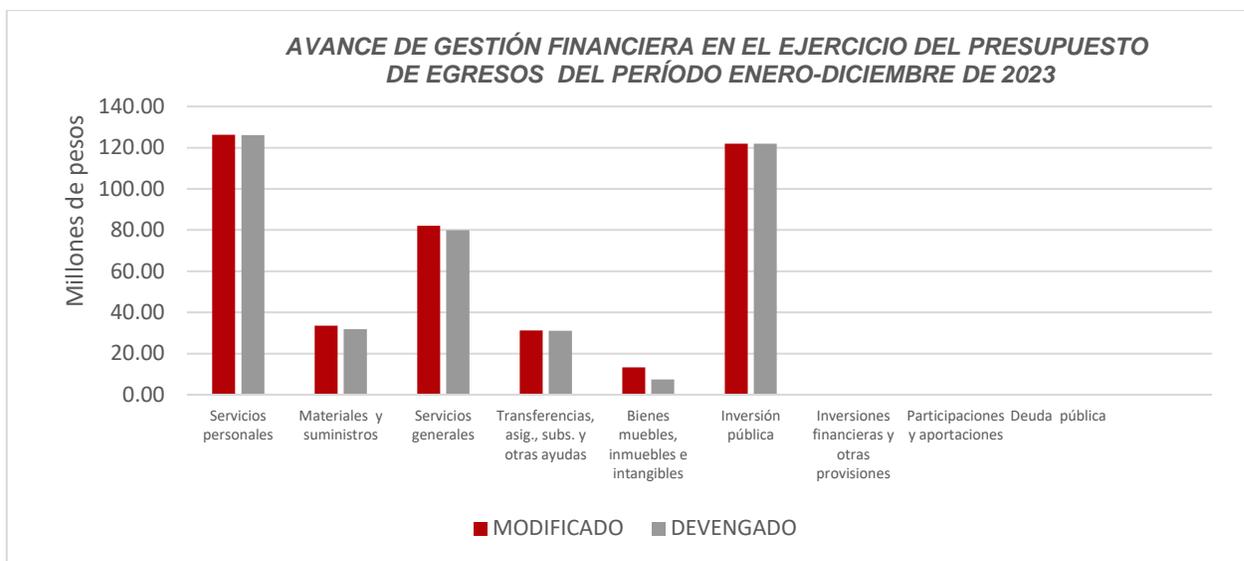


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El **Ayuntamiento del Municipio de Bacalar** ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$398,387,397.71** que comparado con respecto al egreso modificado anual con un importe de **\$408,276,044.27**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **97.58%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el **11.90%**, **17.57%**, **24.37%** y **43.74%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente; quedando recursos no devengados por **\$9,888,646.56** que representa el **2.42%** del total de sus egresos para ejercer en el ejercicio fiscal que se informa. **(Figura 4)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

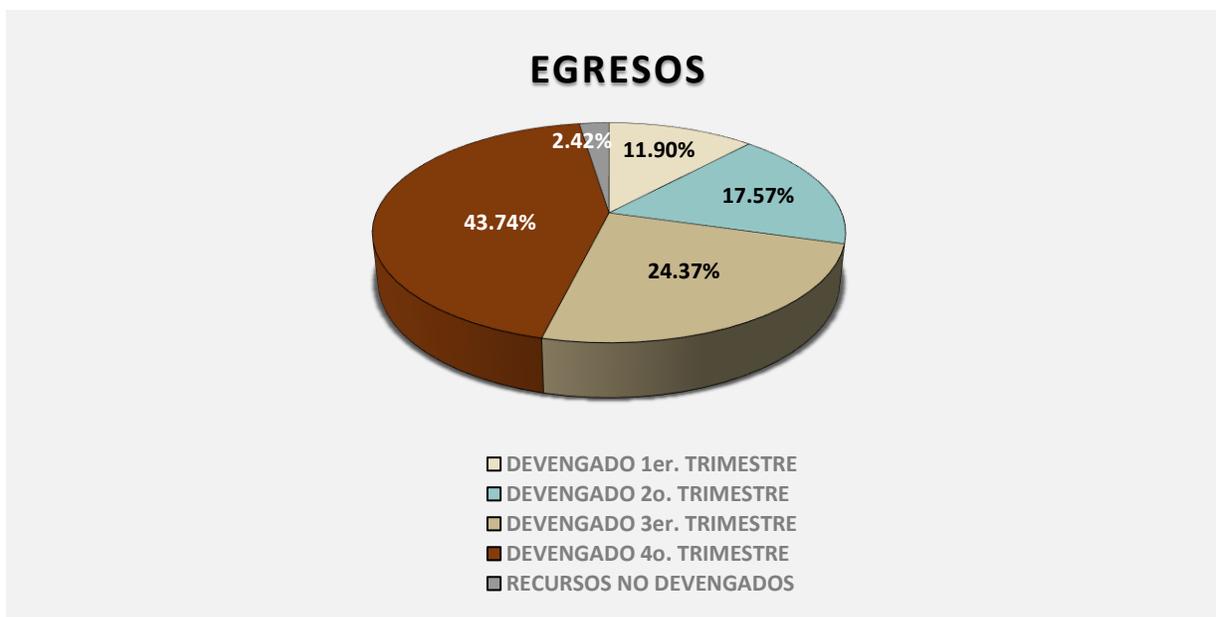


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Ayuntamiento del Municipio de Bacalar**, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$375,028,005.00**, sin embargo, no presentan el importe de los recursos a ejercer en cada uno de los programas presupuestarios, los cuales se relacionan a continuación:

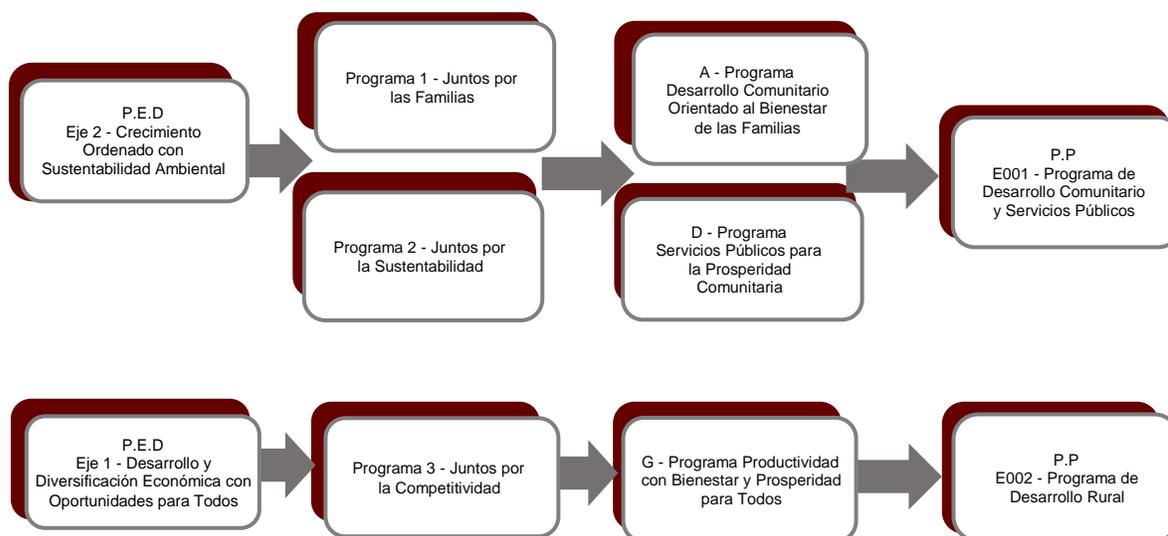
- **E001 - Desarrollo Comunitario y Servicios Públicos**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos
- **E002 - Programa de Desarrollo Rural**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos
- **E003 - Programa de Desarrollo Turístico y Pueblo Mágico**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

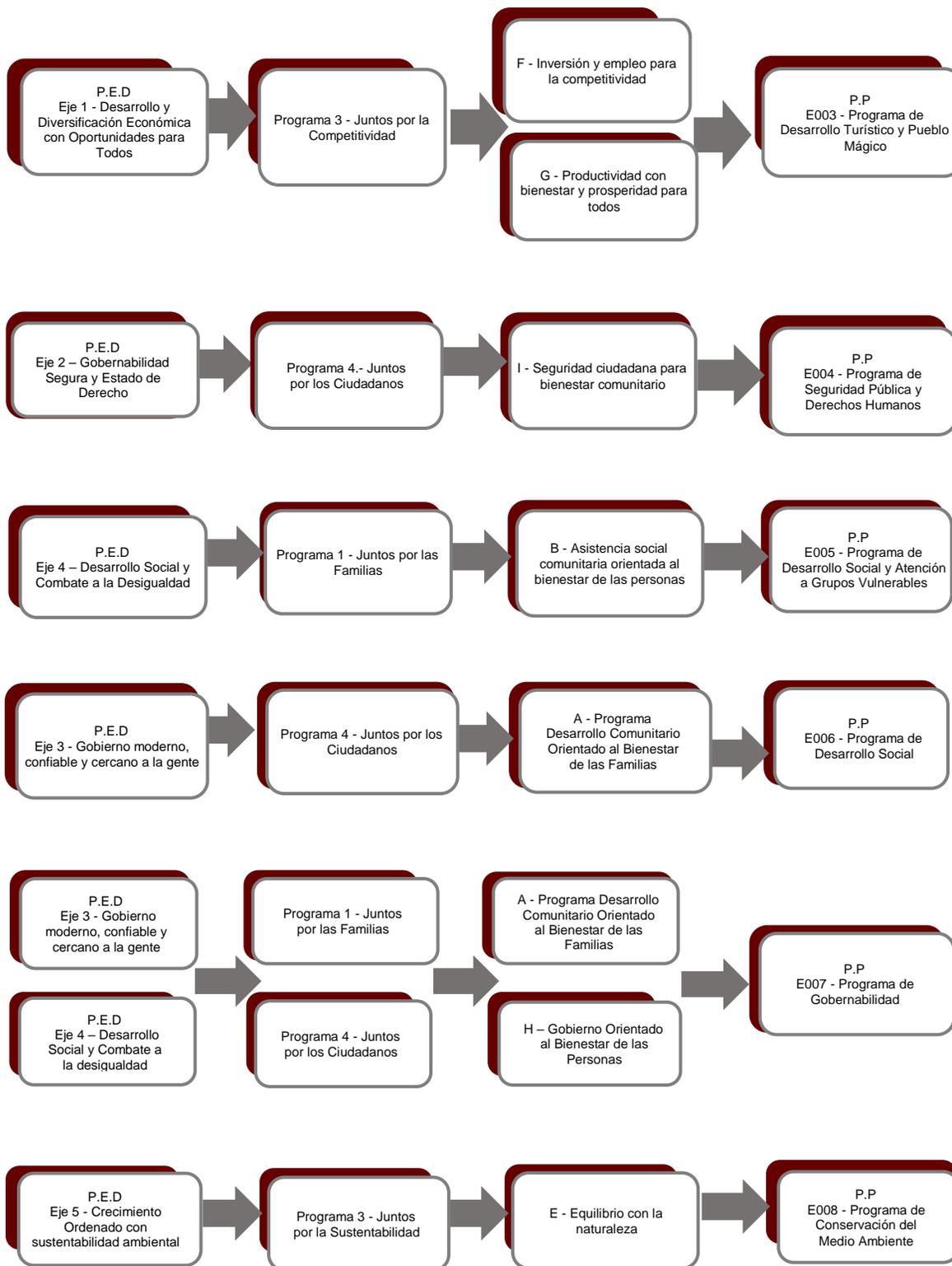
- **E004 - Programa de Seguridad Pública y Derechos Humanos**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos
- **E005 - Programa de Desarrollo Social y Atención a Grupos Vulnerables**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos
- **E006 - Programa de Desarrollo Social**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 8 de gestión para el logro de los objetivos asignando
- **E007 - Programa de Gobernabilidad**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos
- **E008 - Programa de Conservación del Medio Ambiente**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

El Ayuntamiento del Municipio de Bacalar en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E001 - Desarrollo Comunitario y Servicios Públicos.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F-Contribuir al desarrollo del Municipio mediante la ejecución en tiempo de los servicios municipales.	Tasa de variación del presupuesto del Programa de Inversión Anual Municipal.	Ascendente	Anual	140,925,067.00	No	140,925,067.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	28.15%
						109,962,642.00	0.00	0.00	0.00		
P-El municipio de Bacalar cuenta con el Programa de Inversión Anual que permite mitigar el rezago social.	Porcentaje de comunidades atendidas con el Programa de Inversión Anual Municipal 2023.	Ascendente	Anual	40.00	Si	0.00	0.00	0.00	40.00	97.56%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	41.00		
C01-Encuestas de satisfacción de los servicios públicos aplicadas.	Porcentaje de personas satisfechas con los servicios públicos.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E001 - Desarrollo Comunitario y Servicios Públicos**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **28.15%** con relación a la meta programada anual. La entidad señala que: “el dato del presupuesto se obtuvo en el primer trimestre por lo que se reporta en 0 para este cuarto trimestre”.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que: “para este cuarto trimestre se culminó con 100 personas satisfechas con los servicios públicos”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E002 - Programa de Desarrollo Rural											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL		
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM				
F-Contribuir al desarrollo del Municipio mediante la potencialización de las actividades productivas con enfoque sostenible y calidad en los servicios municipales.	Porcentaje de apoyos realizados de atención al campo.	Ascendente	Trimestral	4,340.00	Si	690.00	1,132.00	1,455.00	1,122.00	103.41%	101.35%		
						1,085.00	1,085.00	1,085.00	1,085.00				
P-Las localidades del Municipio de Bacalar cuentan con los apoyos suficientes para incrementar su productividad.	Porcentaje de localidades atendidas con apoyos del campo.	Ascendente	Trimestral	58.00	No	33.00	36.00	34.00	55.00	94.83%	94.83%		
						58.00	58.00	58.00	58.00				
C01- Gestión de apoyos de producción al campo implementada.	Porcentaje de productores beneficiados con de apoyos producción campo.	Ascendente	Trimestral	932.00	Si	0.00	0.00	66.00	132.00	42.44%	21.24%		
						0.00	310.00	311.00	311.00				
C02- Gestión de apoyos a ganaderos del Municipio implementada.	Porcentaje de ganaderos beneficiados.	Ascendente	Trimestral	1,200.00	Si	0.00	260.00	519.00	122.00	30.50%	75.08%		
						0.00	400.00	400.00	400.00				
C03-Fomento de las actividades económicas para artesanos y empresarios del Municipio realizado.	Porcentaje de y artesanos empresarios atendidos.	Ascendente	Trimestral	52.00	Si	6.00	6.00	34.00	6.00	100.00%	100.00%		
						6.00	6.00	34.00	6.00				

Resumen de los avances en relación con las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E002 - Programa de Desarrollo Rural**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **101.35%** con relación a la meta programada anual. La entidad indica que: “se realizó la entrega de 600 kilos de alimento para pollitos, 400 paquetes de pollitas ponedoras y 122 beneficiarios con dosis de vacunas”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **42.44%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que: “en este 4to trimestre se apoyó a 132 productores de 12 comunidades con 1 paquete de agroquímico por persona”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 02:** Se reporta un avance del **30.50%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que: “en este 4to trimestre se realizó la entrega de 4880 dosis de vacunas a 122 ganaderos para el Derriengue”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que: “para este cuarto trimestre se atendió a 6 artesanos en temas de vinculación empresarial y formación de nuevos negocios”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E003 - Programa de Desarrollo Turístico y Pueblo Mágico									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F-Contribuir al desarrollo del Municipio mediante la potencialización de las actividades productivas con enfoque sostenible y calidad en los servicios municipales.	Tasa de variación de empresas turísticas.	Ascendente	Anual	150.00	No	0.00	0.00	0.00	146.00	-2.66%	-2.66%
						0.00	0.00	0.00	150.00		
P-El Municipio de Bacalar cuenta con el nombramiento de Pueblo Mágico fortaleciendo los servicios turísticos.	Promedio de ocupación hotelera en el municipio.	Nominal	Trimestral	57.50	No	58.00	49.17	43.41	27.99	27.99%	46.65%
						50.00	40.00	80.00	60.00		
C01-Plan maestro de turismo municipal implementado.	Porcentaje de cumplimiento del Plan Maestro de Turismo Municipal.	Nominal	Trimestral	11.00	Si	3.00	2.00	3.00	1.00	33.33%	81.81%
						3.00	2.00	3.00	3.00		
C02-Evaluación de permanencia en el programa federal de "Pueblos Mágicos" implementada.	Porcentaje de cumplimiento de los criterios en la evaluación de permanencia de pueblos mágicos.	Nominal	Anual	12.00	Si	0.00	0.00	0.00	12.00	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	12.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E003 - Programa de Desarrollo Turístico y Pueblo Mágico**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **-2.66%** con relación a la meta programada anual. La entidad justifica que: “para este cuarto trimestre se registraron 146 empresas turísticas de las 150 planeadas, obteniendo así una tasa de variación del -2.66%”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **33.33%** con respecto a la meta programada. La entidad expone que: “durante este cuarto trimestre se hicieron adecuaciones en el centro histórico, comprendiendo el área de comercios y servicios turísticos”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad expone que: “debido a que este año no hubo evaluación, se toma por cumplido con todos los criterios del expediente Pueblos Mágicos”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E004 - Programa de Seguridad Pública y Derechos Humanos										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F-Contribuir a la paz social de Municipio mediante la protección de la integridad de sus habitantes en apego a una cultura vial y de la legalidad.	Tasa de variación de la incidencia delictiva.	Descendente	Anual	5,100.00	No	0.00	0.00	0.00	3,611.00	-11.86%	-11.86%
						0.00	0.00	0.00	5,261.00		
P-El Municipio cuenta con la participación de la sociedad para garantizar la seguridad de su población.	Porcentaje de comités de seguridad creados.	Ascendente	Trimestral	20.00	Si	0.00	32.00	0.00	0.00	0.00%	160.00%
						0.00	10.00	5.00	5.00		
C01-Certificación Única Policial (CUP) obtenida.	Porcentaje de personal que cuenta con la CUP.	Ascendente	Trimestral	43.00	Si	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
						19.00	8.00	8.00	8.00		
C02-Programa de servicios de vigilancia implementado.	Porcentaje de servicios de vigilancia establecidos.	Ascendente	Trimestral	1,820.00	Si	450.00	460.00	518.00	455.00	100.00%	103.46%
						455.00	455.00	455.00	455.00		
C03-Programa curso de educación implementado.	Porcentaje de ciudadanos capacitados en curso de educación vial.	Ascendente	Trimestral	270.00	Si	160.00	45.00	15.00	79.00	263.33%	110.74%
						160.00	50.00	30.00	30.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E004 - Programa de Seguridad Pública y Derechos Humanos												
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL		
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM				
C04-Vigilancia y operativos de los festivales tradicionales del municipio.	Porcentaje de operativo de vigilancia realizados en festivales tradicionales del Municipio.	Ascendente	Trimestral	40.00	Si	10.00	5.00	3.00	3.00	30.00%	52.50%		
						10.00	5.00	15.00	10.00				

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E004 - Programa de Seguridad Pública y Derechos Humanos**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **-11.86%** con relación a la meta programada anual. La entidad refiere que: “para este año disminuyó la tasa de incidencia delictiva un **-11.876%** logrando así un buen trabajo policial”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** No se reportan avances en las metas programadas para este trimestre. La entidad informa que: “en este cuarto trimestre no se recibió ningún certificado policial debido a que el personal no cuenta con los mínimos requisitos para la emisión del certificado, asimismo, la academia no ha emitido formación inicial”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad puntualiza que: “para este trimestre se realizaron 455 vigilancias en diferentes perímetros estratégicos como Presidencia, predio costero, predio corona, Telecom, Oficialía Mayor y demás lugares públicos”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **263.33%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: “en este cuarto trimestre, aunque se ha cumplido con la meta establecida, se impartieron cursos a 79 personas en materia de capacitación vial”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 04:** Se reporta un avance del **30.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que: “para este trimestre se realizaron 3 vigilancias en el operativo Guadalupe-reyes en la cabecera municipal”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E005 - Programa de Desarrollo Social y Atención a Grupos Vulnerables									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F-Contribuir al desarrollo humano de los habitantes del Municipio mediante el fortalecimiento del acceso a la educación, a la salud, actividades culturales y deportivas, y la atención de grupos vulnerables.	Tasa de variación de la pobreza extrema del Municipio.	Descendente	Anual	11,900.00	No	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	12,250.00		
P-Los habitantes del Municipio que se encuentran en situación de rezago y marginación, mejoran su calidad de vida.	Porcentaje de entrega de despensas y cobertores a los adultos mayores y personas discapacitadas.	Ascendente	Trimestral	3,800.00	Si	1,100.00	900.00	1,200.00	900.00	100.00%	107.89%
						1,100.00	900.00	900.00	900.00		
C01-Programa de atención a comunidades con algún rezago implementado.	Porcentaje de comunidades con algún rezago atendidas.	Ascendente	Trimestral	36.00	No	36.00	36.00	37.00	40.00	111.11%	102.78%
						36.00	36.00	36.00	36.00		
C02-Actividades de atención con perspectiva de género realizadas.	Porcentaje de actividades realizadas en perspectiva de género.	Ascendente	Trimestral	73.00	Si	19.00	23.00	19.00	18.00	100.00%	108.21%
						19.00	18.00	18.00	18.00		
C03-Apoyo social para mejorar la calidad de vida otorgado.	Porcentaje de personas beneficiadas con algún apoyo social para mejorar la calidad de vida.	Ascendente	Trimestral	144.00	Si	61.00	40.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
						61.00	40.00	23.00	20.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E- PPA E005 - Programa de Desarrollo Social y Atención a Grupos Vulnerables**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta programada anual. La entidad indica que “esta por publicarse el informe anual de la situación de pobreza y rezago social en el municipio por lo que este dato se actualizará a mitad o fin de año”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **111.11%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que: “en este cuarto trimestre se atendieron a 40 comunidades con el programa desayunos calientes y fríos; con rallys y talleres de prevención de vulneración en niñas, niños y adolescentes y entrega de despensas y cobertores”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que: “se toma en cuenta las actividades de asesorías y actividades del día naranja. Por lo tanto, para este cuarto trimestre se hicieron 10 asesorías y 8 actividades del día naranja”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad expone: que “para este primer trimestre se atendieron a 20 personas con discapacidad con sesiones de terapia física a adultos mayores en diversas actividades, como dominó, taichí, danza, volibol, manualidades y activación física”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E006 - Programa de Desarrollo Social									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F-Contribuir al desarrollo humano de los habitantes del Municipio mediante el fortalecimiento del acceso a la educación, a la salud, actividades culturales y deportivas, y la atención de grupos vulnerables.	Tasa de variación de la pobreza extrema del Municipio.	Descendente	Anual	11,900.00	No	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	12,250.00		
P-Los habitantes del Municipio cuentan con acceso a educación, salud, cultura y actividades recreativas.	Porcentaje de comunidades con acceso a educación, salud, cultura y actividades recreativas atendidas.	Ascendente	Anual	20.00	Si	0.00	0.00	0.00	20.00	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	20.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E006 - Programa de Desarrollo Social									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C01-Programa de atención a la educación implementado.	Porcentaje de alumnos atendidos en el Programa de atención a la educación.	Ascendente	Anual	60.00	Si	0.00	0.00	0.00	30.00	50.00%	50.00%
						0.00	0.00	0.00	60.00		
C02-Programa de Deporte Municipal implementado.	Porcentaje de atletas beneficiados.	Ascendente	Anual	180.00	Si	0.00	0.00	0.00	180.00	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	180.00		
C03-Programa Juvenil Cuidate y Protégete implementado.	Porcentaje de talleres del programa Juvenil Cuidate y Protégete.	Ascendente	Trimestral	40.00	Si	10.00	10.00	10.00	9.00	90.00%	97.50%
						10.00	10.00	10.00	10.00		
C04- Programa de mercado joven implementado.	Porcentaje de eventos realizados del programa mercado joven.	Ascendente	Trimestral	2.00	Si	0.00	1.00	3.00	1.00	100.00%	250.00%
						0.00	1.00	0.00	1.00		
C05-Programa Juvenil Planta tu Colonia implementado.	Porcentaje de cumplimiento del programa Juvenil Planta tu Colonia.	Ascendente	Trimestral	16.00	Si	2.00	4.00	4.00	2.00	50.00%	75.00%
						4.00	4.00	4.00	4.00		
C06-Programa Bienestar Juventud.	Porcentaje de participación ciudadana del Programa Bienestar Juventud.	Ascendente	Anual	4.00	Si	0.00	0.00	0.00	3.00	75.00%	75.00%
						0.00	0.00	0.00	4.00		
C07- Programa de Eventos culturales del Municipio Implementado.	Porcentaje de participantes en eventos culturales.	Ascendente	Semestral	100.00	No	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C08- Acciones de salud implementadas.	Porcentaje de actividades de salud realizadas.	Ascendente	Trimestral	91.00	Si	23.00	27.00	37.00	24.00	104.35%	121.97%
						22.00	23.00	23.00	23.00		

Resumen de los avances en relación con las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E006 - Programa de Desarrollo Social**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta programada anual. La entidad refiere que: “está por publicarse el informe anual de la situación de

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

pobreza y rezago social en el municipio por lo que este dato se actualizará a mitad o fin de año”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **50.00%** con respecto a la meta programada. La entidad informa que: “con la apertura de la Biblioteca Municipal ubicada en el nuevo mercado municipal, se atendieron a 30 alumnos con cursos de comprensión lectora”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad puntualiza que: “se llevó a cabo la realización de los selectivos de las diferentes disciplinas para representar al municipio en los juegos nacionales CONADE 2023, cumpliendo con el apoyo a 180 deportistas de todas las disciplinas, mismos que destacaron a nivel regional y nacional”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **90.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: “se realizaron 9 talleres de prevención contra el embarazo no deseado, enfermedades de transmisión sexual y sobre adicciones en el tercer trimestre en preparatorias”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que: “en el cuarto trimestre el programa mercado joven realizó 1 evento sobre un bazar”.
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **50.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: “se realizaron 2 reforestaciones como parte del programa municipal en algunas zonas de la cabecera y zona urbana, en el cuarto trimestre”.
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **75.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que: “para el cuarto trimestre se realizaron 3 eventos relacionados con actividades ecológicas y sociales del programa bienestar juventud”.

- **Componente 07:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: “se cumplió de manera total los eventos culturales del municipio como talleres de danza, festivales culturales, bailes navideños, etc.”.
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **104.35%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: “se llevaron a cabo 5 pláticas de Seguridad vial, 1 feria de la salud donde se manejaron 5 stands informativos, 2 puestos de vacunación, 4 stands de prevención de la violencia, 3 campaña focalizada de eliminación de criaderos, se conmemoraron el día mundial contra la diabetes y el día mundial de la lucha contra el VIH/SIDA, 5 platicas informativas de nutrición y dos conferencias virtuales sobre Dengue y Salud Bucal, 2 puestos de detecciones rápidas de VIH, Sífilis y Hepatitis C”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E007 - Programa de Gobernabilidad									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F-Contribuir a garantizar la calidad de los servicios públicos mediante la normatividad adecuada para el otorgamiento de servicios públicos, desarrollo de su territorio y la participación ciudadana.	Porcentaje de comités de obra realizados.	Ascendente	Anual	52.00	Sí	0.00	0.00	0.00	41.00	78.85%	78.85%
						0.00	0.00	0.00	52.00		
P-Los habitantes del Municipio cuentan con un gobierno abierto y responsable en el manejo de los recursos.	Porcentaje de comités vecinales en el municipio..	Ascendente	Anual	70.00	Sí	0.00	0.00	0.00	73.00	104.29%	204.28%
						0.00	0.00	0.00	70.00		
C01-Elaboración de un presupuesto de egresos incluyente.	Tasa de variación del total de presupuesto autorizado.	Ascendente	Anual	375,028,005.00	No	375,028,005.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	18.62%
						316,135,711.00	0.00	0.00	0.00		
C02-Normatividad municipal implementada.	Porcentaje de revisión de documentos normativos.	Ascendente	Trimestral	13.00	Sí	0.00	0.00	0.00	10.00	200.00%	76.92%
						8.00	0.00	0.00	5.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- En el Programa **E007 - Programa de Gobernabilidad**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **78.85%** con relación a la meta programada anual. La entidad justifica que: “se realizarán 41 Comités Comunitarios de Obra Pública, en los cuales los ciudadanos conocerán y externarán sus opiniones acerca de los proyectos que se realicen en su comunidad o colonia”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** No se reportan metas programadas para el trimestre. La entidad expone que: “se obtuvo una tasa de variación de **18.62%** del presupuesto de egresos 2022 con respecto a de egresos 2023. La meta es anual”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **200.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: “para este cuarto trimestre se regularizaron 10 reglamentos: reglamento de la administración pública, archivo municipal, interior del comité de planeación COPLADEMUN, participación ciudadana, sistema de protección integral de niños y adolescentes del municipio, mejora regulatoria, seguridad pública y tránsito, protección animal, civil y catastro”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E008 - Programa de Conservación del Medio Ambiente									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F-Contribuir al desarrollo del Municipio mediante la promoción de una cultura ecológica, cuidado de agua y protección lagunar.	Porcentaje de acciones de promoción de la cultura ecológica.	Ascendente	Anual	50.00	Si	0.00	0.00	0.00	50.00	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	50.00		
P-La población del Municipio de Bacalar participa en los programas de conservación ambiental.	Porcentaje de acciones de cuidado del medio ambiente.	Ascendente	Anual	80.00	Si	0.00	0.00	0.00	80.00	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	80.00		
C01- Acciones en materia de educación ambiental realizadas.	Porcentaje de acciones en materia de educación ambiental realizadas.	Ascendente	Trimestral	48.00	Si	22.00	13.00	13.00	8.00	66.67%	116.66%
						12.00	12.00	12.00	12.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E008 - Programa de Conservación del Medio Ambiente											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL		
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM				
C02- Cuidado del agua y zona lagunar implementado.	Porcentaje de acciones de cuidado del agua y zona lagunar realizadas.	Ascendente	Trimestral	40.00	Si	10.00	10.00	8.00	4.00	40.00%	80.00%		
						10.00	10.00	10.00	10.00				
C03-Protección de la flora y fauna implementado.	Porcentaje de flora y fauna rescatada.	Ascendente	Trimestral	16.00	Si	3.00	0.00	2.00	2.00	50.00%	43.75%		
						4.00	4.00	4.00	4.00				
C04-Permisos ambientales otorgados.	Porcentaje de permisos ambientales otorgados.	Ascendente	Trimestral	850.00	Si	461.00	211.00	132.00	62.00	124.00%	101.88%		
						450.00	250.00	100.00	50.00				

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E008 - Programa de Conservación del Medio Ambiente**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **100.00%** con relación a la meta programada anual. La entidad informa que: “se realizaron 50 actividades programadas en materia de cultura ecológica y cuidado y protección del sistema laguna. Como por ejemplo platicas en escuelas sobre la importancia del cuidado de los estromatolitos y el mangle”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **66.67%** con respecto a la meta programada. La entidad puntualiza que: “se realizaron 8 acciones de educación ambiental impartidos en escuelas y público en general. Por ejemplo, en temas del cuidado del mangle, el cuidado de la zona lagunar y estromatolitos”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **40.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: “durante este trimestre se realizaron 4 acciones preventivas de cuidado del agua mediante las guías de buenas

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

prácticas. Las principales se basaron en pláticas a restaurantes sobre la importancia de implementar trampas de grasa para reducir la contaminación al medio ambiente”.

- **Componente 03:** Se reporta un avance del **50.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “se han realizado 2 rescates de ejemplares, en particular de víboras”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **124.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que: “en este trimestre se otorgaron 62 permisos ambientales (permiso de operación, factibilidad ecológica, permiso de desarrollo, chapeo y desmonte, poda y tala) solicitados por la ciudadanía”.

La entidad, en sus programas presupuestarios que informa, no reporta las justificaciones sobre el avance ejecutado, tal como se solicita en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera (IAGF) y de la Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública (IPFCP) de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo correspondiente al ejercicio 2023.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó el **Ayuntamiento del Municipio de Bacalar**, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Ayuntamiento del Municipio de Bacalar** refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo